



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4182

C/1843/2026

Montevideo, 23 de febrero de 2026

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Alejandra Carro Ale.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 23 de Febrero de 2026

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N° 17.673 solicito a Usted tenga a bien cursar al Ministerio del Interior el siguiente pedido de informes:

Asunto: Conexión Ganadera, ADN realizado a Gustavo Basso

- 1- Infórmese con nombre y apellido quien fue el médico y/o técnico de policía científica que tomó la muestra para realizar el ADN al cadáver del Sr. Gustavo Basso, presidente y director de la empresa Conexión Ganadera.
- 2- Infórmese en qué laboratorio se realizó la prueba del mismo, si fue en Uruguay o en el exterior. De ser en Uruguay, informar nombre y apellido del técnico actuante.

Sin otro particular le saluda



Alejandra Carro Ale

Representante Nacional.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/2/26	CARPETA N° 1843/026
HORA 21:22	ASUNTO N° 4490
FUNCIONARIO 	